

René Zavaleta: ecuación social y construcción hegemónica

*Jaime Ortega Reyna**

Resumen

En el presente texto se revisa la manera en que René Zavaleta Mercado, en el transcurso de sus investigaciones sobre el Estado en América Latina, construyó el concepto de ecuación social. Se trata de reafirmar la pertinencia de dicho concepto que da cuenta de la profunda relación existente entre el conjunto de mediaciones que operan en la sociedad con el Estado. Además, el concepto amplía los horizontes de la relación entre gobernantes y gobernados ya que permite entender las transformaciones dentro de un Estado que tiende a ser el constructor de una nueva hegemonía. La construcción de hegemonía, que se emplaza desde el orden estatal, permite acceder a formas de construcción del orden político que incluyen una creciente y poderosa participación de las diversas sociedades.

Palabras clave: ecuación social, Estado, Zavaleta, mediación.

Rene Zavaleta: social equation and hegemonic construction

Abstract

This paper revisits the category of social equation, which was initially introduced by Bolivian intellectual René Zavaleta Mercado. He developed this category while working on issues related to the State in Latin America. This article intends to reaffirm the relevance of this concept, given that it conjures out the intertwined relationship existing between a set mediating blocks operating in society and the State. Furthermore, this concept expands our understanding of the relationship between the government and the governed, allowing an understanding of the transformation inside the State, which tends to create a new hegemony. The construction of hegemony allows access to the political power, which reverberates in how groups participate in society.

Keywords: social equation, State, Zavaleta, mediation.

René Zavaleta: equação social e construção hegemônica

Resumo

No presente texto reconstrói-se a maneira na qual René Zavaleta Mercado, no transcurso de suas pesquisas sobre o Estado na América Latina, construiu o conceito da equação social. Trata-se de

* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México; licenciado y maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, México. Obtuvo la medalla Alfonso Caso por el mejor promedio en sus estudios de maestría. Profesor de las asignaturas "Dictaduras en América Latina", "Filosofía de Marx" y "Teoría Social", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. E-mail: <jaime_ortega83@yahoo.com.mx>.

reafirmar a pertinência de dito conceito procurando dar conta da profunda relação que existe entre o conjunto de mediações que operam na sociedade com o Estado. Além disso, o conceito amplia o horizonte da relação entre governantes e governados quando permite entender as transformações dentro de um Estado que tende a ser construtor de uma nova hegemonia. A construção da hegemonia, que se localiza desde a ordem estatal, permite acessar às formas de construção da ordem política que incluem uma crescente e poderosa participação das diversas sociedades.

Palavras chave: equação social, Estado, Zavaleta, mediação.

René Zavaleta, sociólogo boliviano, realizó una gran cantidad de aportes a la teoría social marxista y a la comprensión de la realidad nacional boliviana, como ha quedado expresado claramente en la obra más amplia en torno a su trabajo, escrita por Luis Tapia y publicada en 2002. Entre la multiplicidad de formas de entender los problemas del Estado, el poder y la política en América Latina, su obra adquiere una gran relevancia al haber hecho una integración original, desde una perspectiva anclada en la historia, de los dos principales teóricos marxistas al respecto: Lenin y Gramsci. De ellos extrae la idea de que el Estado es síntesis (determinada) de la sociedad y momento de mediación por excelencia.

Quizá este nivel de análisis –el que concibe al Estado como síntesis y mediación– sea uno de los más ricos dentro de la propuesta teórica de René Zavaleta Mercado. Las nociones de mediación y síntesis están enteramente asociadas y se presentan como un modelo teórico que trata de penetrar una realidad en donde las relaciones de dominación se han vuelto más difusas y complejas, quizá al grado de no aparecer inmediatamente ante los ojos de los sujetos y, por tanto, desde el punto de vista gramsciano, plenamente reproductoras de la *hegemonía*. La importancia práctica y política del actuar de las mediaciones en la sociedad moderna es lo que obliga a pensarlas y a re-pensar continuamente.

Al respecto, Zavaleta explica lo que comprende por el concepto central que articulará la problemática de la hegemonía: “(...) por mediación se entiende la *transformación de la furia del oprimido en una parte del programa del opresor*” (2008:35). En este terreno los mecanismos de operación del Estado capitalista se han ampliado más allá de la imposición de un determinado orden social. El Estado en sentido ampliado es la relación entre la sociedad civil y el aparato represivo considerados por Zavaleta como una unidad diferenciada, como momentos diversos dentro de la totalidad *política* del orden social. Es el propio Zavaleta quien reconoce que: “Se requeriría sin duda un *excursus* propio acerca de la relación del excedente y la disponibilidad, y ambos con el Estado estructural, la ampliación del Estado y la teoría de las mediaciones” (*Ibid.*: 39). Gramsci y Weber serán, a partir de este momento de desarrollo conceptual, los autores sobre los que se apoya explícitamente para poder construir esta forma de comprensión del Estado, en donde su ampliación operativa se afirma sobre el terreno de las mediaciones.

Colocados en este terreno, se puede decir que gran parte de su esfuerzo por conceptualizar lo *nacional-popular* corresponde al proyecto que realizará Gramsci en la construcción de la noción de Estado integral y que la acepción contemporánea de los estudios gramscianos cataloga como “Estado ampliado” (Buci-Glucksmann, 1982:92). En un marco más general y dando un paso previo en la construcción conceptual del papel que tienen las mediaciones en este proceso, se debe tomar en consideración que Zavaleta está buscando la forma específica de entender el Estado ampliado en Bolivia a través de la constitución de lo *nacional-popular*; a ello corresponde la definición de su objeto de estudio que introduce desde el inicio de su obra más importante: “la formación de lo nacional-popular en Bolivia, es decir, la conexión entre lo que Weber llamó la democratización social y la forma estatal” (Zavaleta, 2008:9).

Sin embargo, resulta pertinente reflexionar por qué introduce la categoría de “democratización social” proveniente de la sociología de Weber. Si prestamos atención a algunos pasajes centrales de la obra del sociólogo alemán, podemos ver que el concepto de democratización social es entendido de la siguiente forma:

El “demos”, en el sentido de una masa inarticulada, no “gobierna” nunca en las sociedades numerosas por sí mismo, sino que es gobernado, cambiando sólo la forma de selección de los jefes del gobierno y la proporción de la influencia que puede ejercer o, mejor dicho, que pueden ejercer otros círculos procedentes de su seno, por medio del complemento de una llamada “opinión pública”, sobre el contenido y la dirección de la actividad de gobierno. En el sentido aquí apuntado, la “democratización” no debe significar necesariamente el aumento de la participación activa de los dominados en el dominio dentro de la organización considerada (Weber 1996:739).

Aunque la concepción de Weber se revela como conservadora del orden social, no deja de ser clara en el sentido de lo que ve como el gran aporte del proceso de democratización en el establecimiento de sus alcances como ampliación del espacio de la relación gobernante-gobernados: “Lo decisivo es más bien, en nuestro caso, exclusivamente la *nivelación de los grupos dominados* con respecto a los grupos dominadores burocráticamente articulados (...)” (*Ibid.*). Ampliación de la ciudadanía, posibilidad de ampliación por tanto del Estado y su burocracia hacia esos grupos que son incluidos en la política en su calidad de gobernados.

La muy peculiar lectura que Zavaleta realiza de Weber lo lleva a considerar el concepto de “democratización social” en diálogo con la tradición marxista, por tanto, a reconfigurar el sentido de su utilización. Siguiendo al sociólogo alemán, se puede observar que lo esencial de la “democratización social” es el registro de la marcada y creciente participación activa de las masas en los asuntos del poder político, al mismo momento la comprobación de que existe una respuesta en la transformación de la forma estatal. La inclusión de la temática de Weber está en sintonía con las lecturas

marxistas hechas por Giacomo Marramao o Baggio De Giovanni en el sentido de que la “democratización social”, además de dar cuenta del proceso de racionalización de la función burocrática, permitiría la posibilidad de que la ciencia social deje de pensar sólo en términos de reflejos para apuntar a la consideración de los proyectos políticos que se disputaban en medio de la crisis generalizada del capitalismo.

Para la lectura marxista de Weber el enfrentamiento de proyectos políticos se daría no sólo en la forma de entender el proceso de la racionalidad occidental o de los mecanismos de la democratización social, sino sobre todo en la re-configuración de nudos claves en el orden social. Los proyectos políticos en disputa apuntarían, a partir de ese momento, a que: “El Estado no puede “planificar” las contradicciones sino tan sólo gobernarlas” (Marramao, 1982:201). Tanto “democratización social” como “racionalidad de la función burocrática” son categorías fundamentales para entender la forma del devenir social que las pone en el orden del día con respecto a la ampliación o socialización de la política, siempre determinada.

Sin embargo, el estudio de la transformación de la forma estatal en el proceso de ensanchamiento de la participación de las clases sociales adquiere otra fuente teórica, que es la que se explicará de manera detallada en esta ocasión: la de Antonio Gramsci. Es del marxista italiano de quien Zavaleta abreva para superar el doble empobrecimiento teórico –particularmente de raigambre liberal– que asimila la política con el Estado, y a éste con el gobierno. Para superar los reduccionismos de todo tipo, Gramsci aboga por una comprensión amplia de la centralidad de la política. Con el italiano se asiste a la formación de la idea de que *todo* es política, es decir, todos los ámbitos de la realidad social están atravesados de alguna u otra manera por la política “o sea que todas ellas contienen a la política como elemento real o potencial ineliminable” (Coutinho, 2004:75).

La política da cuenta de una relación elemental a la que Zavaleta, siguiendo a Gramsci, pondrá mucha atención: la relación que se da entre los gobernantes y los gobernados. “Primer elemento es que existen verdaderamente gobernados y gobernantes, dirigentes y dirigidos. Toda la ciencia y el arte político se basan en este hecho primordial, irreductible” (Gramsci, 1986, Cuaderno 15 § 4:175). Sobre la base de la ampliación de la noción de política, que incluye a los dos polos de la relación de manera activa, como sujetos, Gramsci puede ampliar la noción del Estado.

Esta operación, sin embargo, no es un mero capricho teórico, sino que da cuenta de un proceso histórico que conduce a una transformación fundamental de las sociedades capitalistas al inicio del siglo xx y que es precisamente el objetivo de la obra *Lo nacional-popular en Bolivia*. Así, dicho concepto también se puede entender como un intento de comprensión histórica de larga duración del proceso de ampliación del Estado en Bolivia. El elemento que agrega, como contribución al pensamiento marxista

de la región, es precisamente que entre la ampliación de la participación política de las masas y la fisonomía que adquiere el Estado hay una conexión más profunda y radical de lo que a primera vista se pudiera pensar. El concepto de Weber sobre la “democratización social” es enriquecido en tanto que se entiende ahora como la posibilidad de la irrupción organizada y consciente de las masas –ya sea en forma clasista o no– en la política, lo que se denomina “politización de lo social” y la “socialización de la política” (Nogueira, 2004:256). La política ya no es entendida como una cuestión de élites sino que se caracteriza por el surgimiento de nuevas formas organizativas como lo son los grandes sindicatos y los partidos políticos, que en Weber aparecerán como parte del proceso de racionalización burocrática.

Gramsci se percata de que estos nuevos sujetos colectivos, que se desarrollan a la par de los medios de difusión e información masivos, forman una nueva esfera de la realidad social que él designa como sociedad civil. Para Gramsci, la sociedad civil es más bien una trama “privada” del Estado, gracias a la cual la relación entre gobernantes y gobernados se constituye no sólo a través del Estado en su sentido restringido, sino que se verá ampliada precisamente a este nuevo espacio de confrontación: la sociedad civil. A partir de este momento la relación política atraviesa toda esa nueva esfera, a tal grado que el Estado ya no se comprende sin tomar en cuenta los acontecimientos ocurridos dentro de la sociedad civil, mientras que a su vez, no se le puede entender a ésta si no se la considera como parte del Estado: “Pero ¿qué significa esto sino que por Estado debe entenderse además del aparato gubernamental también el aparato “privado” de hegemonía o sociedad civil?” (Gramsci, 1986, Cuaderno 6 § 137:105). En otras palabras, el concepto del Estado ampliado da cuenta del hecho de que las prácticas estatales, de dominación en Occidente, están enraizadas y vinculadas profundamente con esa nueva esfera que Gramsci llama sociedad civil.

Es significativa la forma en que Zavaleta aplica el instrumental teórico de Weber y Gramsci para entender la realidad latinoamericana. Para el caso de la idea de la sociedad civil aduce que “no hay duda de que en su seno (en la sociedad civil) están asentadas las mediaciones. Ahora bien, las mediaciones son como enclaves del poder político en una zona que, en principio, se define como de no poder político, algo estatal *in partibus* en una parte no estatal” (Zavaleta, 1990:89). Zavaleta introduce el concepto de las mediaciones en la idea de que entre el Estado y la sociedad civil es el lugar donde se juegan los elementos de la construcción de lo *nacional-popular*. Está claro, como lo muestra la última cita, que la sociedad civil no es un espacio neutral ni progresista por antonomasia, como posteriores lecturas del concepto lo harán aparecer. Aún más, recuperando la idea de Gramsci sobre la sociedad civil como sistema de trincheras en donde se juega la política moderna, Zavaleta comenta que “El *sistema de trincheras* no es sino el conjunto de mediaciones, estructuras y soportes mediante los cuales existe la sociedad civil ante el Estado y el Estado político ante la sociedad civil, o sea aquella fase intermedia (...)” (2008:49).

Las mediaciones son las formas de la conexión del todo social, en este caso, la forma en la que se conecta lo que Gramsci ha denominado la sociedad civil y la sociedad política, o sea, la totalidad del orden social desde la perspectiva de la participación de las masas. Para Zavaleta dichas mediaciones serán entendidas como la forma en que el Estado se reproduce en un elemento “ajeno”, pues la sociedad civil es la parte no coercitiva del Estado, mediante la formulación de la voluntad colectiva o, como se cita arriba, en “la transformación de la furia del oprimido en una parte del programa del opresor”. Dicha voluntad colectiva sólo se puede lograr en el ejercicio de la política. En Zavaleta lo que existe es un intento por entender la hegemonía –la obtención del consenso pasivo y activo de las masas organizadas o no– de manera no abstracta ni tampoco ahistórica. Es decir, de entender a cabalidad la forma de operar de los dispositivos fundamentales desarrollados en el orden social en el sinuoso proceso de obtención de la hegemonía, por tanto, desentrañar la vía que conecta a una sociedad civil que se amplía y al Estado o sociedad política que transforma su forma de hacerse presente.

La hegemonía se produce por las mediaciones enclavadas en la sociedad civil, pero también el Estado produce hegemonía en tanto que mediación política por excelencia: “Que el Estado (la parte orgánica de la superestructura general) deba manifestar no sólo la dictadura o dominación de la clase dominante, sino también las contradicciones de ella que sean compatibles con tal dominación y por tanto también el nivel de poder efectivo que conquista la clase obrera en tanto ello sea compatible con la dominación burguesa” (Zavaleta, 1988:253).

Entonces, el Estado como mediador abre la posibilidad para que “la furia del oprimido” sea parte efectiva del programa del opresor. El Estado como mediador puede absorber un cierto grado de influencia de los gobernados, dentro de los marcos generales de la dominación. El Estado es mediador y a su vez él mismo es mediado en su forma de expresar la dominación, no puede expresar la dominación de manera absoluta, total.

Los gobernados reciben la dominación no de forma directa, sino a través de formas organizativas como el sindicato o los partidos políticos, que median el proceso de dominación, lo vuelven no inmediato. Es por ello que en algún momento de su teorizar, Zavaleta se detiene para criticar la teoría de los aparatos ideológicos del Estado que formulará Louis Althusser, argumentando que éste “confunde en su enumeración lo que es la *mediación real* y lo que son los sujetos o soportes de mediación” (*Ibid.*:255) en tanto que “las mediaciones estatales no sólo abarcan los aparatos mencionados sino también el Estado mismo: el aparato estatal como tal es un punto de mediación (por eso se dice que el Estado es una relación) y a la vez, esto es una consecuencia” (*Ibid.*:254).

El Estado es la mediación política por excelencia pero a su vez está conformado por otras múltiples mediaciones que viabilizan y posibilitan su forma de operar. Los gobernados que actúan en la sociedad civil expresan su fuerza, a través de ciertas mediaciones. No lo hacen de manera inmediata. Pero coetáneamente el Estado también hace sentir su presencia y fuerza en la sociedad civil a través de dichas mediaciones. Sin embargo, en un orden jerárquico siempre será el Estado quien logre sintetizar de mejor manera todo el proceso que lleva a la transformación de las relaciones de fuerza, por tanto su lugar es privilegiado en la construcción de alternativas o programas políticos. Es importante resaltar que las mediaciones no son meras “correas de transmisión”. Son espacios de disputa donde las fuerzas sociales construyen y reconstruyen el proceso de dominación –y su contraparte, el proceso de insubordinación.

Aquí se pasa al siguiente plano que se quiere apuntar: el Estado como mediación especial cuya función primordial es la generación de una politicidad entendida como producción de consenso hacia los gobernados. Pero también la mediación no estatal que puede o no estar identificada con ésta –puede negarse a recibir la hegemonía o puede plantear contra-hegemonía– y que es el punto de apoyo para la irrupción de las masas en la participación política. Son éstas las que Zavaleta ubica como parte plena de la sociedad civil (1983:88). Sin embargo, amplía el espacio de operación del Estado como mediador, pues lo ubica tanto en relación con los dominantes como con los dominados. “El Estado, sin duda, es un mediador eminente entre las fracciones de la clase dominante; pero no lo es menos que entre todos los sectores de la sociedad” (Zavaleta, 1988:255). La polémica es quién escinde el proceso de unidad-distinción de la sociedad civil y la sociedad política: “Que la familia o la iglesia o el partido o el sindicato sean momentos o lugares de mediación no quiere decir para nada que sean en rigor a la vez parte del Estado” (*Ibid.*).

Las mediaciones en su conjunto tendrían como objetivo la producción del consenso dentro de un espacio y bajo una forma de concebir el tiempo histórico. A eso Zavaleta lo ubica de la siguiente manera: “La política en cambio, o sea la democracia, que aquí tiene un significado idéntico en absoluto, retiene de inmediato las palpitaciones de los sitios de la sociedad, los mediadores convierten esas contracciones en materia estatal. Para decirlo de otra manera, la democracia oye el ruido del *corpus social*” (1990:77). Los mediadores tienen la tarea básica de volver función a la política, en tanto que ésta se vuelva la forma en que el Estado sintetice los reclamos de las fuerzas sociales que se movilizan y luchan políticamente. Nuevamente, convertir “la furia del oprimido en parte del programa del opresor” es lo equivalente a la transformación del reclamo opositor en lo que denomina *materia estatal*.

La *materia estatal* no es más que la base, vía la práctica política, mediante la cual el Estado y la sociedad civil encuentran su punto de equilibrio a favor del primero. El

locus mismo de existencia del Estado reclama la producción de esta *materia estatal*. “El requisito del Estado es la producción de materia estatal, o sea de sustancia social, en la medida en que ella produce resultados de poder. Se puede decir que todo lo que pasa por el Estado se convierte en materia estatal” (*Ibid.*:169). Sin embargo, no se logra de manera inmediata. Es por tanto mediación indispensable pues:

Consiste la mediación en la aptitud de convertir las reacciones o mensajes, a menudo frágiles, que se producen en el llano de la sociedad en un lenguaje político asimilable para el *telos* clasista del Estado –y– en los hechos, la estructura de mediación (hablemos por ejemplo del Parlamento o de los partidos no insurreccionalistas o de los sindicatos economicistas o los mediadores *mismos in corpore*) son espacios (*sic*) de la *hybris* estatal, que es abundante (*Ibid.*:81).

Aquí la mediación, entendida como parte de la naturaleza del Estado, por tanto, como expresión del poder político en el seno de la sociedad civil, tiene la función de viabilizar el funcionamiento total del Estado y de sus formas de dominación. Sin lo que Zavaleta llama “la estructura de mediaciones” el propio Estado no podría ser una mediación especial, sin ella no podría determinar la manera en que recoge los mensajes de la sociedad y de los mediadores “(...) es Estado en la medida que se reserva el privilegio de dar su propio color o señal a ese mensaje” (*Ibid.*:172). Esta especificidad del Estado reside en que él no puede volverse en su contrario, no puede negarse, cada acto sería uno de afirmación. Sin embargo hay puntos de fuga: “el mediador no necesita tener una fe tan perfecta en el dogma estatal y debe contradecirlo, aunque es cierto que sólo lo suficiente para perfeccionarlo en su dominación” (*Ibid.*:81). Esto es así porque el mediador o la mediación no califican, no sintetizan, el Estado es quien sí lo hace, es esa la atribución que Zavaleta ubica claramente como una expresión determinante.

La mediación transmite la furia del oprimido, pero sólo el Estado puede volverlo parte del programa del opresor, de ahí que el boliviano insista, siguiendo a Lenin, en que el Estado es la síntesis de la sociedad. Es esto lo que vuelve al Estado, según Zavaleta, una mediación por excelencia: su capacidad –al menos como posibilidad– de sintetizar y calificar el conjunto de los reclamos sociales que parten de las masas y del conjunto de los gobernados para transformarlos en *materia estatal*. El resto de las mediaciones son el conjunto de condiciones de posibilidad, pero sólo el Estado logra la transformación efectiva de la furia del oprimido en parte de su programa. Habrá que decir, además, que para Zavaleta la materia estatal está enclavada en cada acto, por irrisorio que parezca, por parte del Estado. No hay actos estatales casuales o realizados por el azar o la contingencia:

(...) si el capitalista produce zapatos, y el Estado produce zapatos, una cosa es diferente de la otra, porque el Estado produce a la vez sustancia estatal. Si se hace cargo de

una planta siderúrgica, no es hierro lo que produce, sino la determinación o carga estatal bajo la forma de hierro. Por tanto si el Estado produce, produce al servicio de sus objetivos reales que siguen siendo la calificación de la circulación de la plusvalía y la construcción del capitalista total” (*Ibid.*:170).

El ejemplo de Zavaleta resulta crucial, pues la materia o sustancia estatal se produce no sólo por medio de difundir una determinada ideología o ciertas concepciones del mundo, a través de un sistema escolar o de medios de información masivos, sino también cuando se producen objetos, que a su vez sirven para la reproducción de los miembros de esta aparente comunidad política de sujetos disgregados e igualados formalmente, que han sufrido la “democratización social”. La producción de objetos por parte del Estado repercute de forma diferente de cómo lo hace el capitalista. El resultado, en tanto efecto de poder, es lo que interesa al Estado y en la propia reproducción de objetos se juega una parte de la posibilidad de reproducir el conjunto de las relaciones sociales de dominación.

Aquí es donde el tema de las mediaciones y el Estado como mediación –como productor de materia estatal, el que busca convertirse en *fábrica de consenso*– entra en tensión. El asunto para Zavaleta es que en términos de conflictividad social las mediaciones en su totalidad, o sea las que abarcan a la sociedad política y a la sociedad civil, no pueden ser consideradas solamente como reforzadoras de la hegemonía estatal: “Las mediaciones tienen entonces un contenido aleatorio o mutante” (*Ibid.*:177). Es por eso que se dice que en la relación que hay entre sociedad política y sociedad civil lo verdaderamente “decisivo en todo caso es retener el carácter móvil, cambiante y aleatorio de las instancias” (*Ibid.*:178). Es este carácter antagónico, en donde las mediaciones están siempre en posibilidad de ser transformadas; pueden funcionar como soportes de la dominación capitalista, pero no necesariamente deben cumplir ese papel. Entre sociedad civil y sociedad política, entre dominantes y dominados, entre gobernantes y gobernados, “(...) lo que importa es la línea de la mediación. Puede estar en o cerca del Estado o en la sociedad misma o pertenecer una vez a uno, a la otra, la segunda, ser una mediación volátil. El sindicato actual en Argentina o Bolivia es un órgano anti estatal o si se quiere contra estatal, es el escenario contra-hegemónico” (*Ibid.*).

Reside aquí la síntesis que hace Zavaleta de los aportes de Gramsci con respecto a su insistencia en la imposibilidad de una teoría general del Estado. Lo único que serviría como determinación general es saber ubicar la “línea de mediación” que hay entre formas concretas de organización social y política con respecto al Estado, así como el propio Estado pudiese ser no necesariamente un momento no reaccionario en la producción de consenso. En tanto que mediaciones, las formas de obtener consenso no están dadas de antemano sino que son parte del conflicto social y se constituyen en él.

Un partido o un sindicato pueden formar parte del proceso de producción de la hegemonía capitalista, pero también pueden actuar de forma antagónica a ella. La mediación, volviendo al tema de Gramsci, puede ser hegemónica o contra-hegemónica. No está dado, en ningún caso, el papel a jugar:

Que el partido o la familia o la iglesia o el sindicato sean en su momento prolongaciones o brazos de la voluntad del Estado puede ocurrir, tanto en su aspecto represivo como –más frecuentemente– en su aspecto ideológico. Pero también pueden ser momentos de negación de la ideología estatal. Es la más bárbara locura pensar que el partido de Lenin fuera un aparato ideológico del Estado zarista (Zavaleta, 1988:256).

Entender esto es central para la formulación táctica y estratégica, para el análisis de la relación de fuerza dentro de una coyuntura en general. Zavaleta está tan claro en eso que asegura:

Un sindicato o un soviet, por ejemplo, en principio no son sino unidades organizativas; que ellas actúen como mediaciones o que se hagan órganos estatales y por último órganos centrales del Estado es un movimiento que depende de la generalidad de su determinación, es decir, de los resultados de la lucha de clases. Lo mismo ocurre con la escuela, el partido y la iglesia. Es aquí donde puede verse hasta qué punto la definición estática de estos escalones es la ruina del análisis político (1990:179).

Lo mismo ha sucedido cuando estudia, dentro del marco de lo *nacional-popular* entendido como proceso de larga duración, que: “La mediación gamonal, como cualquier otra mediación, no tiene una validez propia. Es lo mismo que la corporación o el sindicato, que pueden ser sucesivamente aparatos del Estado, órganos de mediación o estructuras contra-hegemónicas” (Zavaleta, 2008:72). La batalla política por los espacios en donde se fabrica el consenso es un acto central. La batalla es por la construcción contra-hegemónica, como formas de entablar alianzas entre clases subalternas que pueden *devenir Estado*. Aquí la mediación actuaría diferente, en tanto que procedería a convertir la furia del oprimido en su propio programa, que es, en último término, la preocupación del propio Zavaleta.

En su intento por entender el cauce en que derivan la multiplicidad de mediaciones y el propio Estado como mediador, acuña el concepto de ecuación social o eje estatal. Este es su principal aporte en la formulación de las categorías gramscianas a una realidad propia de América Latina.

De entrada, cualquiera de las dos acepciones refiere al problema del Estado ampliado tal como ha sido reformulado en el intento de comprender lo *nacional-popular*: “democratización social” y transformación ampliada de la forma estatal. “La manera abigarrada que tienen las cosas de entrelazarse propone por sí misma el concepto de ecuación social o sistema político, que es una de las acepciones que daba Gramsci al

bloque histórico: el grado en que la sociedad existe hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento” (Zavaleta, 1990:177).

Se considera al conjunto de estructuras surgidas de la sociedad civil, como al propio Estado, como formas de mediación con relación compleja, en tanto que supone momentos de profunda identificación –sociedades radicalmente estatalizadas o Estados que tienden a la socialización–, pero también momentos de diferenciación igualmente radical, por ejemplo, el momento de la crisis, que es por definición la crisis de la mediación. Pero para ser más preciso en la definición, Zavaleta dice que: “Por sistema social o ecuación entendemos el modo de entrecruzamiento entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal” (*Ibid.*:178). Este entrecruzamiento entre los diversos momentos, todos unidos por la política en su sentido amplio, es lo que debe servir para comprender el momento, la coyuntura como tal y por tanto abordarla de forma práctica. El fin de Zavaleta es ayudar a resolver problemas de táctica y estrategia del movimiento obrero boliviano, que es, quizá, el de mayor “vocación de poder” en la región (Concheiro, 2006:180).

Contrario a las visiones de corte anarquista –o aquellas que relativizarían el papel de la sociedad civil, como por ejemplo la teoría de la revolución permanente–, Zavaleta insistirá en que el Estado es una mediación particular, es decir, una mediación que produce cierta materia estatal, a través de la política, con referencia hacia la sociedad. Pero dicha sociedad no es inerte, envía mensajes en tanto que está entrecruzada por una serie de espacios donde los gobernados actúan y reproducen sus relaciones sociales. Estas mediaciones provenientes de la sociedad civil tienen una jerarquía y dependerán del momento político; así, pueden ser los partidos políticos, como en el caso argentino, o pueden ser los sindicatos, como en el caso boliviano, los que abonen con mayor fuerza la expresión de la sociedad civil. El entrecruzamiento de esta diversidad de tramas públicas y privadas, asentadas sobre una creciente “democratización social”, sirve para reconsiderar el problema de la táctica política y el del estudio de la historia:

Es un hecho que la sociedad más sana, desde el punto de vista capitalista, es aquella en que la burguesía ha podido implantar su hegemonía sin el recurso al Estado, como ocurrió en la Francia prerrevolucionaria. Por el contrario, el grado de autonomía societaria del acto hegemónico es casi un coeficiente del desarrollo estatal, porque el Estado debe intervenir más donde hay menos desarrollo de la sociedad civil. Por su parte, no hay duda de que el Estado mismo puede ser más instrumental, más burocrático-hegeliano o más popular-estructural (Zavaleta, 1990:178).

Lo que le interesa a Zavaleta, al edificar la noción de ecuación social o eje estatal, es ubicar los momentos de su óptimo funcionamiento, esto es, aquellos en donde la sociedad civil y la sociedad política aparecen en un sano equilibrio y la hegemonía se desarrolla con plenitud. Esto es así, no porque crea que la sociedad capitalista pueda

o deba ser armoniosa, sino porque lo importante para el conocimiento se da en la crisis de las mediaciones, en lo que denomina la crisis política nacional y, por lo tanto, en la quiebra del óptimo de la ecuación social o eje estatal. Se trata de un principio metodológico. Ubicar lo óptimo de esta situación es el paso necesario para encontrar la forma de su ruptura. El óptimo mismo del entrecruzamiento de las distintas variables le parece poco probable a Zavaleta, pero lo retoma como hipótesis: “La ecuación social o bloque nos interesa en tanto como un instante hacia dicho óptimo, o sea, el grado en que no lo es. Si el óptimo se lograra siempre, hablaríamos de una historia paralizada. Sea como sea, no hay duda de que la ecuación no es una mera distribución semántica” (*Ibid.*:179).

Cuando insistimos tanto en que el Estado y el conjunto de organismos de la sociedad civil –partidos, sindicatos, asociaciones, universidades– cumplen un papel de mediadores lo que interesa destacar es que todos ellos son creaciones de sujetos y no estructuras o dispositivos transhistóricos. Por eso el resultado del cruce, como óptimo estatal o ecuación social, no está dado, sino que se constituye. Se está construyendo a cada instante y las variables tiempo, espacio, acción, son las que hay que captar. Su ruptura tampoco está dada de por sí, se está rompiendo a cada instante pero también re-constituyendo. Ruptura y reconstitución de este cruce, posibilitado por las mediaciones, pero también por la fuerza: “Bloque histórico, formación económico-social, eje estatal, son acepciones todas que se refieren a lo mismo, a la relación exitosa o frustránea, baja o alta entre el Estado como *summum* de todas las cuestiones del poder y la sociedad civil como conjunto de las condiciones materiales en las que se gesta ese poder” (*Ibid.*). Condiciones materiales de la dominación que son resultado de los diversos sujetos que se relacionan en el proceso de dominación y de explotación.

Aludir a lo anterior es central, porque si no parecería que todo lo dicho hasta aquí es hablar de estructuras sin sujetos, cuando el sentido es precisamente el contrario. Sin sujeto actuante no hay mediaciones. Su tratamiento como formas osificas no debe ser pretexto para engañarnos: son las clases, los sujetos, quienes las construyen. Tal es la lección de Zavaleta, que es útil para estos tiempos:

La ecuación o el bloque tiene entonces elementos verificables de historicidad y azar, no es una estructura predica. Es una obra de los hombres materialmente determinados, algo que pudo haber sucedido de manera distinta a cómo sucedió. Como en todo modelo superestructural, podemos obtener algunas series causales o líneas de agregación pero en último término la teoría del Estado, si es algo, es la historia de cada Estado. Lo que importa, por tanto, es el recordatorio de los hechos en la edificación de cada Estado (*Ibid.*:180).

La lección del Estado es fundamental para este tiempo y Zavaleta es una brújula necesaria ahí donde priva el desconcierto, la derrota y el escepticismo.

Bibliografía

- BUCI-GLUCKSMANN, Christine (1982), *Gramsci y el Estado*, México, Siglo XXI.
- CONCHEIRO, Elvira (2006), “René Zavaleta: una mirada comprometida”, en Norma DE LOS RÍOS y Maya AGUILUZ (coordinadoras), *René Zavaleta Mercado: ensayos, testimonios y re-visiones*, México, UNAM.
- COUTINHO, Carlos Nelson (2004), “El concepto de política en los *Cuadernos de la Cárcel*”, en Dora KANOSSI (coordinadora), *Gramsci en Río de Janeiro*, México, Plaza y Valdés.
- GRAMSCI, Antonio (1986), *Cuadernos de la Cárcel*, México, Era.
- MARRAMAO, Giacomo (1982), “Sistema político, racionalización, cerebro social”, en *Discutir el Estado*, México, Folios.
- NOGUEIRA, Marco Aurelio (2004), “La sociedad civil como campo de luchas, como recurso gerencial y como espacio ético”, en Dora KANOSSI (coordinadora), *Gramsci en Río de Janeiro*, México, Plaza y Valdés.
- TAPIA, Luis (2002), *La producción del conocimiento local. Historia y política en la obra de René Zavaleta*, Bolivia, Muela del Diablo/CIDES, Universidad Mayor de San Andrés.
- WEBER, Max (1996), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZAVALETA MERCADO, René (1983), *Las masas en noviembre*, La Paz, Juventud.
- ZAVALETA MERCADO, René (1988), *Clases sociales y conocimiento*, La Paz/ Cochabamba, Los Amigos del Libro.
- ZAVALETA MERCADO, René (1990), *El Estado en América Latina*, La Paz, Los Amigos del Libro.
- ZAVALETA MERCADO, René (2008), *Lo nacional-popular en Bolivia*, La Paz, Plural.

Recibido el 6 de diciembre de 2012

Aprobado el 3 de mayo de 2013